



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Un millón de libras de indemnización para un español agredido en un McDonald's de Inglaterra

A las puertas de un juzgado de Londres, representantes del despacho **Solicitors Levenes**, y de la aseguradora estadounidense de la cadena de restaurantes **McDonald's** han llegado a un acuerdo extrajudicial por el que la hamburguesería va a **indemnizar a Gabriel R.**, ciudadano español, con **un millón de libras** (algo más de 1,2 millones de euros).

El caso se remonta a la noche del 14 de octubre de 2016 cuando, como siendo empleado del McDonald's en Bournemouth, localidad cercana a Londres, Gabriel R. fue **agredido por un menor** cuando iba a cerrar el local. Recibió un puñetazo que **le dejó en coma durante un largo periodo**, de lo que se ha ido recuperando poco a poco.

El agresor fue condenado, por la jurisdicción penal, a una pena de trabajos sociales y a pagar una **multa de 1.500 libras** (1.730 euros).

Según explica a **Economist & Jurist Isidoro Bonilla**, abogado de Gabriel, el acuerdo se produjo en vísperas del juicio en el que el joven español, que, tras el daño cerebral provocado por la agresión tiene importantes **secuelas de por vida**, **demandó a McDonald's** por considerar responsable de dicha agresión. "Es un caso complicado. La aseguradora compró el riesgo pero había una posibilidad importante que Gabriel no lograra nada".

Gab ...